



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción y
Saneamiento

Viceministerio de
Vivienda y Urbanismo

Programa Nacional de
Vivienda Rural

“Decenio de las personas con Discapacidad en el Perú”
“Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático”

PROGRAMA NACIONAL DE VIVIENDA RURAL

CONVOCATORIA DE EVALUADORES DE CAMPO - APURÍMAC

19 de Setiembre al 06 de Octubre del 2014

El Programa Nacional de Vivienda Rural (PNVR) del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento convoca a personal para el puesto de: **EVALUADORES DE CAMPO.**

DEL PERFIL:

- Profesionales de las Ciencias Sociales, profesionales en Ciencias de la Salud y otras carreras afines
- Titulado, Bachiller.
- Acreditar experiencia laboral y/o contractual mínimo de **dos (02) años.**
- Residir en la región Apurímac
- Disponibilidad para trabajar y permanecer en la zona rural del ámbito de influencia del TAMBO asignado, durante el tiempo que dure el contrato
- Buen estado de salud.
- Deseable manejo de quechua.

DE LA ACREDITACIÓN:

La experiencia laboral deberá acreditarse mediante: Certificado de trabajo, contratos, certificado de conformidad del servicio, u otros, donde se indique claramente el inicio y fin de cada labor realizada.

DE LOS TRABAJOS:

- Asistir a los talleres de inducción y programación de actividades que el Programa Nacional de Vivienda Rural convoque.
- Coordinar con el monitor social las actividades a realizar en las localidades priorizadas por el PNVR.
- Identificar a los actores locales en cada centro poblado a intervenir.



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción y
Saneamiento

Viceministerio de
Vivienda y Urbanismo

Programa Nacional de
Vivienda Rural

“Decenio de las personas con Discapacidad en el Perú”
“Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático”

- Participación en la reunión de sensibilización e información a los actores comunitarios de los centros poblados priorizados por el PNVR.
- Promover la presencia, acompañamiento y apoyo de las autoridades locales a lo largo de las etapas de la evaluación social y técnica.
- Aplicación de la ficha social a las familias ubicadas en los centros poblados priorizados por el PNVR.
- Llenar los formatos 1 y 2 de la Directiva 010- 2013-VIVIENDA-MIDIS, a las familias que no están consideradas en el padrón del SISFOH.
- Consolidar y digitalizar en una base de datos la información social, para así poder realizar el análisis, procesamiento y evaluación de viabilidad de las familias encuestadas.
- Con apoyo de las autoridades comunales, orientar a las familias beneficiarias en el proceso de obtención de documentos que permiten acreditar la posesión de la propiedad en la que residen.
- Elaborar reportes periódicos sobre el avance de la intervención social al monitor correspondiente.
- Otras actividades que sean encargados por la Dirección Ejecutiva del Programa y/o por el Área de Acompañamiento Social y Capacitación del PNVR.

DE LA DISPONIBILIDAD:

Disponibilidad de tiempo completo por un periodo de dos (02) meses, con posibilidad de renovación de contrato según desempeño.

La modalidad de contratación es por Orden de Servicio.

DEL MONTO Y FORMA DE PAGO:

El pago por los servicios profesionales será de **S/. 9,000 nuevos soles mensuales** a todo costo (incluye movilidad, alimentación, hospedaje, impuestos y retenciones de acuerdo a ley)

- 4,500.00 (Cuatro Mil Quinientos y 00/100 Nuevos Soles) a la conformidad del primer informe a los 30 días de emitida la orden de servicio.



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción y
Saneamiento

Viceministerio de
Vivienda y Urbanismo

Programa Nacional de
Vivienda Rural

“Decenio de las personas con Discapacidad en el Perú”
“Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático”

- 4,500.00 (Cuatro Mil Quinientos y 00/100 Nuevo Soles) a la conformidad del segundo informe a los 60 días de emitida la orden de servicio.

DE LOS PLAZOS DE ENVÍO

Para esta 1RA CONVOCATORIA los profesionales interesados pueden enviar su CV desde el **19 de setiembre al 06 de Octubre del 2014**.

Las actividades laborales van desde el 14 de Octubre hasta el 13 de diciembre del 2014

CONSULTAS

Teléfono: 01-2117930 – anexo 1461

Dirección: Av Benavides N°395 - Piso 7 - Programa Nacional de Vivienda Rural

Correo: dchacon@vivienda.gob.pe

DANIELA CHACÓN LOZANO

Acompañamiento Social y Capacitación

Programa Nacional de Vivienda Rural.

Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento